

# ANÁLISIS PRAGMÁTICO DE LA FUNCIÓN DE LOS TRATAMIENTOS NOMINALES EN ACTOS DE HABLA DESCORTESES EN MEDELLÍN (COLOMBIA)\*

*Milton Daniel Castellano Ascencio\*\**

Universidad de San Buenaventura, Colombia

Universidad de Antioquia, Colombia

## Resumen

El presente artículo caracteriza las fórmulas nominales de tratamiento (FNT) en el habla de Medellín y toma en cuenta los aspectos pragmáticos que intervienen en la selección de estas en el marco de actos de habla descorteses. Para esto, se ha empleado una metodología sociopragmática, a partir de la cual se propone una serie de criterios metodológicos que explican cómo fue realizado el proceso de recolección de la información, así como los procesos de sistematización y de análisis pragmático de las FNT. Se resalta en este artículo que la relación entre FNT y actos descorteses se establece por el hecho de que estas desempeñan una función de refuerzo del acto descortés. Se pudo establecer que, en el marco de los actos descorteses, el uso de una FNT de trato íntimo o de solidaridad no logra el mismo efecto de atenuación que podría producir ante enunciados no corteses.

**Palabras clave:** *actos de habla descorteses; cortesía verbal; fórmulas nominales de tratamiento; pragmática.*

## Cómo citar este artículo:

Castellano Ascencio, M. D. (2017). Análisis pragmático de la función de los tratamientos nominales en actos de habla descorteses en Medellín (Colombia). *Forma y Función*, 30(2), 139-162.

Artículo de investigación: Recibido: 26-08-2016, aceptado: 19-04-2017

- 
- \* El texto que conforma este artículo es un producto derivado del proyecto de investigación *Estudio sociopragmático de la coocurrencia de fórmulas de tratamiento nominales y pronominales en el español del Valle de Aburrá*. Este proyecto fue apoyado por la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo de Estudios Lingüísticos Regionales (Gelir), Universidad de Antioquia y por la Dirección de Investigaciones de la Universidad de San Buenaventura-Medellín.
  - \*\* Miembro del grupo Estudios Interdisciplinarios sobre Educación y profesor de la Facultad de Educación de la Universidad de San Buenaventura-Medellín. Doctor en Lingüística de la Universidad de Antioquia. Miembro del Grupo de Estudios Lingüísticos Regionales y profesor del Departamento de Lingüística y Literatura de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. [midcast@gmail.com](mailto:midcast@gmail.com)

## PRAGMATIC ANALYSIS OF THE FUNCTION OF NOMINAL FORMS OF ADDRESS IN DISCOURTEOUS SPEECH ACTS IN MEDELLÍN (COLOMBIA)

### Abstract

The article describes nominal forms of address (NFA) in the speech of Medellín and discusses the pragmatic aspects involved in their selection, within the framework of discourteous speech acts. A socio-pragmatic methodology was used as the basis to propose a series of methodological criteria to explain how the data collection process was carried out, as well as the systematization and pragmatic analysis of NFA. The article shows that nominal forms of address serve the purpose of reinforcing the discourteous act. It was also possible to establish that, in the context of discourteous acts, the use of an NFA indicating intimacy or solidarity does not achieve the same mitigating effect it might produce in non-courteous utterances.

**Keywords:** *discourteous speech acts; verbal courtesy; nominal forms of address; pragmatics.*

## ANÁLISE PRAGMÁTICA DA FUNÇÃO DOS TRATAMENTOS NOMINAIS EM ATOS DE FALA DESCORTESES EM MEDELLÍN (COLÔMBIA)

### Resumo

Este artigo caracteriza as fórmulas nominais de tratamento (FNT) na fala de Medellín e considera os aspectos pragmáticos que intervêm na seleção destas no âmbito de atos de fala descorteses. Para isso, empregou-se uma metodologia sociopragmática a partir da qual se propõe uma série de critérios metodológicos que explicam como foram realizados o processo de coleta da informação e os de sistematização e de análise pragmática das FNT. Ressalta-se, neste artigo, que a relação entre FNT e atos descorteses se estabelece pelo fato de que aquelas desempenham uma função de reforço do ato descortês. Pôde-se estabelecer que, no contexto dos atos descorteses, o uso de uma FNT de tratamento íntimo ou de solidariedade não atinge o mesmo efeito de atenuação que poderia produzir diante de enunciados não corteses.

**Palavras-chave:** *atos de fala descorteses; cortesia verbal; fórmulas nominais de tratamento; pragmática.*

## 1. CONSIDERACIONES INICIALES

El tema de las fórmulas de tratamiento (FT) en las lenguas ha sido de interés permanente. La preocupación por el estudio de la función que desempeñan las fórmulas de tratamiento en la regulación y en el proceso mismo de interacción humana ha sido una constante. Para el caso del español, desde los trabajos iniciales (Saint Clair Sloan, 1922; Henríquez Ureña, 1921; Weber de Kulart, 1941) hasta los que actualmente se adelantan, tal interés ha llevado a un desarrollo teórico amplio sobre el tema, a la realización de una serie de investigaciones empíricas, así como a la constitución de redes académicas como la de INAR (International Network of Address Research). Tal como lo han mostrado los trabajos de Hummel (2010), Medina (2010) y Oliveira (2010), entre otros, el interés por las FT ha llevado a la formulación de diferentes perspectivas metodológicas para el abordaje de los fenómenos lingüísticos que se presentan en relación con su uso por parte de los hablantes en diferentes lenguas.

En principio, podríamos definir las FT como los pronombres y nombres (unidades lingüísticas) que sirven para apelar a las personas con las que los hablantes establecen diferentes tipos de relaciones (Castellano, 2011, 2012; Zuluaga, Son Jang & Castellano, 2012). Al respecto, Molina las define como «todas aquellas estructuras basadas en la combinación de elementos léxicos y gramaticales que los hablantes de una determinada lengua utilizan para apelar a sus semejantes» (Molina, 2002, p. 97).

Hay que aclarar que esta definición inicial resulta muy general, en la medida que las FT se definen por la función que desempeñan en el discurso: apelar. Así, las FT se muestran como recursos lingüísticos para referirnos a la segunda persona (alocutor), sin que se tenga por fin primordial comunicar ideas, sino indicar, señalar al interlocutor, darle un lugar en el discurso. Desde esta postura, la segunda persona se señala no solo mediante expresiones indiciales puras (Rojas, 1998, p. 94), como los pronombres, sino también recurriendo a diversas unidades lingüísticas que van desde nombres comunes hasta nombres propios. En esta misma dirección, Braun (1988, p. 7) señala que las FT hacen referencia a las palabras y estructuras lingüísticas usadas en el trato con el interlocutor. Por lo tanto, es común que incluyan un valor deíctico importante.

De acuerdo con Rojas (1998), la deixis se origina en relación con quien ocupa el papel de locutor. A esto se debe que las FT «manifiesten bastante subjetividad y que puedan determinar la distancia afectiva que le parezca conveniente al hablante respecto del interlocutor en cada situación interactiva» (Rojas, 1998, p. 95). De acuerdo con lo anterior, consideramos que las FT no se agotan en una mera función deíctica y apelativa, pues también aportan información pragmática, en la medida que dan cuenta de las estrategias comunicativas que emplean los hablantes de acuerdo con el tipo de relaciones

que establecen entre sí. Así, a la definición propuesta por Molina (2002), que nos sirve por ahora para resaltar las FT como estructuras lingüísticas con una finalidad pragmática apelativa, hay que añadir que son estructuras que aportan información sociolingüística y una serie de valores pragmáticos. En ese sentido, las FT reflejan el tipo de relación que se tiene con el interlocutor y al mismo tiempo vehiculan un sinnúmero de valores semántico–pragmáticos que están en relación con el efecto que se quiere producir en el interlocutor (Castellano, 2008, p. 169).

El valor déictico en las FT es un elemento definitorio. Sin embargo, no hay que olvidar que, junto con este elemento, aparecen otros que también cumplen un rol de importancia en la definición y caracterización de las FT. Así, coincidimos con Kerbrat-Orecchioni (1992, 2011) cuando define las fórmulas de tratamiento como el conjunto de términos y expresiones de las que dispone el hablante para designar a su interlocutor o interlocutores. Así, dice textualmente:

Par termes d'adresse on entend l'ensemble des expressions dont dispose le locuteur pour désigner son (ou ses) allocutaire(s). Ces expressions ont généralement, en plus de leur valeur déictique (exprimer la «deuxième personne», c'est-à-dire référer au destinataire du message), une valeur relationnelle. (Kerbrat-Orecchioni, 1992, p. 15)<sup>1</sup>

Destacamos aquí la última parte de la cita, referente a los valores déictico y relacional que Kerbrat-Orecchioni indica en las fórmulas de tratamiento. Se trata de valores que hacen referencia a las funciones que dichos elementos de la lengua desempeñan en el ámbito de la interacción verbal. En relación con el valor relacional, Kerbrat-Orecchioni menciona, en uno de sus estudios traducidos al portugués por Almeida y Rebollo Couto en el 2011, que «as formas de tratamento têm um papel importante no funcionamento das interações, sobretudo porque constituem o primeiro recurso de que dispõem os locutores para marcar e construir a relação interpessoal (são poderosos “relacionemas”)<sup>2</sup>» (Kerbrat-Orecchioni, 2011, p. 20).

1 Por fórmulas de tratamiento se entiende el conjunto de expresiones de que dispone el hablante para designar su(s) interlocutor(es). Estas expresiones tienen generalmente, además de un valor déictico (expresar la segunda persona, es decir, referir al destinatario del mensaje), un valor relacional (Traducción del autor).

2 Las formas de tratamiento tienen un papel importante en el funcionamiento de las interacciones, sobre todo porque constituyen el primer recurso de los hablantes para marcar o construir la relación interpersonal (son poderosos «relacionemas») (Traducción del autor).

Este valor relacional se refiere al hecho de que la selección de un tratamiento pronominal o nominal no necesariamente atiende a una intención de llamamiento (que no se puede desconocer), sino a que se está connotando un tipo de relación que está justificada en valores ya constituidos. De ahí que, en la amplia literatura sobre el tema (Brown & Levinson, 1978; Leech, 1983; Haverkate, 1994; Blas, 1995; Escandell, 2003; Albelda, 2005), los tratamientos se asocian con formas mediante las cuales se manifiesta la cortesía o, en el caso de esta investigación, la descortesía.

En este punto, es necesario establecer algunas precisiones sobre los términos *cortesía* y *descortesía*. De acuerdo con Albelda (2004, p. 114), la cortesía, como fenómeno sociopragmático, se forma y conforma en un contexto. Por lo tanto, las formas lingüísticas expresan cortesía o descortesía en una situación comunicativa específica, en el ámbito de una relación entre personas específicas con características concretas y en una determinada cultura. De esta forma, la determinación contextual y cultural de la cortesía y la descortesía (Haverkate, 1994; Albelda, 2004; Bernal, 2007) constituyen un *continuum* que va de lo cortés a lo descortés, con distintas gradaciones.

En razón de lo anterior, la descortesía no puede concebirse como un fenómeno subordinado o secundario a la cortesía, sino como uno de los extremos de un *continuum* de valores o gradaciones mediante el cual se salvaguarda o ataca la imagen del interlocutor (Kaul de Marlangeon, 2008, p. 256). En ese sentido, si la cortesía se define como un conjunto de estrategias conversacionales destinadas a evitar o mitigar los conflictos que se puedan presentar entre los interlocutores, producto de factores sociales como la edad, la posición social, el sexo, la jerarquía, los niveles de educación, etc. (Escandell, 1993), la descortesía, por su parte, podría catalogarse como «una actividad comunicativa a la que se le atribuye la finalidad de dañar la imagen del otro y que responde a códigos sociales supuestamente compartidos por los hablantes» (Bernal, 2007, p. 86). De acuerdo con Culpeper (2005, p. 38), la descortesía se produce, entre otras formas, cuando el hablante ataca intencionalmente la imagen de su interlocutor.

De acuerdo con lo dicho, el concepto de *imagen* permite una clara distinción entre cortesía y descortesía. La noción de *imagen* en el ámbito de la cortesía verbal fue propuesta por Brown y Levinson (1978), quienes, a su vez, la retomaron de Goffman. La imagen consiste en dos clases específicas de deseos (*face-wants*) que los interactuantes se atribuyen mutuamente: el deseo de que el hablante no vea impedidos sus actos (*negative face*) y el deseo de que los actos del hablante sean aprobados (*positive face*) (Brown & Levinson, 1978, p. 13). En consecuencia, las estrategias de cortesía desarrolladas por los hablantes parten de la idea de que sus actos de habla amenazan potencialmente la

imagen del interlocutor (*face-threatening acts*), de ahí que la cortesía sea una forma de atenuar o evitar dicha amenaza.

Sin embargo, para Kerbrat-Orecchionni (1992) no solo se puede hablar de actos que amenazan la imagen, pues también hay actos que la refuerzan (*face flattering acts*). En todo caso, tanto los actos amenazadores como los reforzadores constituirían actos corteses, pues pretenden salvaguardar la imagen del interlocutor.

Por lo que respecta a la descortesía, Gil (2006) diferencia los actos amenazadores de los invasores de la imagen. Los primeros son actos de habla que incluyen, por lo menos, una estrategia de cortesía, lo que permite catalogarlos como actos corteses. Por su parte, los actos invasores de la imagen serían los propiamente descorteses, pues el hablante tiene la intención de invadir o dañar la imagen de su alocutor (Gil, 2006, p. 84). Al respecto, Bernal (2006) define los actos corteses como

actos con contenido intencional por parte del hablante que tienen como finalidad la colaboración discursiva con el interlocutor al interesarse por el discurso del otro [...]; la disminución del desacuerdo [...] y la valoración positiva del interlocutor, con frecuencia mediante estrategias de intensificación. (Bernal, 2006, p. 591)

Por otro lado, los actos descorteses son actos que atacan la imagen del interlocutor, pues pretenden hostigarla o denigrarla de manera intencional (Bernal, 2007, p. 77).

En relación con lo anterior, las fórmulas nominales de tratamiento (FNT) están implicadas en actos corteses. En ese marco, desempeñan diferentes funciones, entre las que se destacan: la exaltación del hablante para mitigar los distintos efectos negativos, el establecimiento del vínculo de solidaridad entre los interlocutores y la definición de la distancia social existente entre el hablante y el oyente, entre otras funciones que se podrían señalar.

Sin embargo, el hecho de que las FNT desempeñen un papel importante en el mantenimiento de la cortesía en los actos de habla corteses no implica que estas no puedan aparecer en realizaciones verbales descorteses. Así, tratamientos nominales que inicialmente se consideran de cortesía positiva o negativa pueden aparecer para reforzar actos descorteses. Este hecho apoya la idea de que las FNT no se pueden encasillar dentro de una estrategia particular de cortesía.

En atención a lo expuesto hasta ahora, en este artículo nos proponemos como objetivo analizar la presencia de las FNT en situaciones de descortesía y los efectos o funciones que puedan desempeñar en ellas.

Para lograr este propósito, en primera instancia, en §2, presentamos las consideraciones metodológicas del estudio, donde explicamos el procedimiento seguido en la investigación, así como los aspectos tenidos en cuenta para el análisis. En segunda instancia, en §3, presentamos el análisis de FNT y actos descorteses. Finalmente, proponemos algunas conclusiones sobre el análisis realizado en §4.

## 2. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

La metodología responde fundamentalmente a una investigación sociopragmática. Por ello, nos proponemos aplicar un análisis pragmático a los diferentes casos hallados en el corpus, para así explicar el comportamiento de las FNT en el marco de actos de habla descorteses.

Para este análisis, empleamos fuentes orales y escritas. En cuanto a las fuentes orales, se trata principalmente de conversaciones espontáneas que pudimos escuchar en diferentes espacios de Medellín (calle, restaurantes, parques, universidades, sitios de trabajo, buses y metro); también incluimos algunos programas y comerciales radiales y televisivos regionales.

En cuanto a las conversaciones, se debe advertir que, dado lo complejo que resulta el registro (grabación) de las mismas, se trabajó con informantes claves, pues, al pertenecer a los contextos sociales e interaccionales en los que se hicieron los registros, su presencia no generaba ningún tipo de alteración en el comportamiento lingüístico del resto de los participantes, como sí lo hubiera hecho una persona ajena a dichos contextos. Los informantes claves ayudaron en la obtención de datos sobre las características sociales de los hablantes (sexo, nivel socioeducativo y edad) y en la conservación de la espontaneidad en las grabaciones, pues, dado que los participantes no se enteraban, hasta el final, de que se había grabado la conversación, la espontaneidad no se vio afectada. Así, el 50.7% de los registros realizados corresponde a interacciones de amistad; el 28.7%, a interacciones familiares; el 12.2%, a interacciones amorosas (noviazgo, esposos); el 4.7%, a interacciones de servicio (compra-venta, atención de usuarios); el 2.4%, a entrevistas; y el 1.3% restante, a interacciones en ámbitos académicos (grupos de estudio o colectivos).

Los participantes en las conversaciones son hablantes de Medellín. El 29.5% de ellos son hombres, mientras que el 70.5% restante corresponde a mujeres. En relación con la edad, el 69.9% está ubicado entre los 20 y los 29 años; el 12.2%, entre los 30 y los 39 años; el 10.2%, entre los 40 y los 49 años; y el 6% corresponde a mayores de 50 años; por último, hay un 1.8% cuya edad no pudo ser determinada.

En cuanto al nivel socioeducativo, el 60.1% tiene estudios universitarios; y el 38.1%, técnicos o básicos (primaria, secundaria). Es importante aclarar que los porcentajes presentados en la caracterización de los participantes no son datos predeterminados, sino que obedecen a los criterios de selección de las conversaciones que constituyen el corpus, es decir, a la preocupación por consolidar un corpus de conversaciones que conservaran fundamentalmente el rasgo de espontaneidad, y que reflejara el uso real que los hablantes de Medellín hacen de las fórmulas de tratamiento.

Por otra parte, en relación con las fuentes escritas, seleccionamos y consultamos novelas, cuentos y crónicas de diferentes temáticas, escritas por autores antioqueños contemporáneos. Además, tuvimos en cuenta fuentes escritas informativas, como periódicos y revistas.

Así, el corpus está constituido por muestras tomadas de las fuentes escritas (textos literarios e informativos) y de 26 grabaciones (con su correspondiente transcripción) de conversaciones espontáneas en las que participan hablantes de Medellín. Se optó por la transcripción ortográfica, pues el reconocimiento de la función pragmática de las FNT no implica (por lo menos para nuestro estudio) la consideración obligatoria de aspectos que exijan una transcripción fonética o fonológica. Por otra parte, dado que el reconocimiento de la descortesía en los tratamientos nominales se ubica en el nivel léxico, la transcripción ortográfica basta para reconocer en qué parte de la conversación se encuentran y para determinar la relación que se establece, así como para identificar las funciones discursivas que se expresan en ellos.

Los ejemplos que incluimos en este artículo, en su mayoría, provienen de textos literarios que reflejan la forma de habla de los habitantes de Medellín y son presentados como citas directas. Otros ejemplos son extraídos de los registros de conversaciones espontáneas. En este caso, hacemos una transliteración ortográfica. En su presentación, se indican los interlocutores por medio de letras mayúsculas (A, B, C, etc.).

Para el análisis de los datos lingüísticos, construimos una matriz categorial, en la que se incluían categorías como: tipo de tratamiento nominal, tipo de interacción, tipo de cortesía presente (positiva, negativa o descortesía), información sobre el contexto discursivo e información sociodemográfica de los participantes, entre otras. Esta matriz permitió la organización, sistematización y caracterización de los datos. A partir del corpus así ordenado, se realizó el análisis de diferentes aspectos de naturaleza sociopragmática (relaciones entre variables sociales que condicionan el tipo de cortesía que se expresa y la selección de las FT) y el análisis pragmático que se detalla a continuación.



El análisis pragmático de la relación entre cortesía y FNT se dividió en tres apartados y se atendió al tipo de cortesía que se podía expresar con el uso de una FNT en particular. Así: 1) análisis de las FNT de cortesía positiva, 2) análisis de las FNT de cortesía negativa, 3) análisis de las FNT de descortesía. Es importante aclarar que, en este artículo, solo se aborda el análisis de la relación entre FNT y actos de habla descorteses. Para este análisis, se indicaron los siguientes tipos de información:

1. *Información morfológica*, a la que se recurriría en el caso de que un procedimiento morfológico participara de la expresión de distintos valores pragmáticos. Por ello, habría que contar con que la presencia de sufijación apreciativa establece puntos de contacto entre la morfología y la pragmática (Castellano, 2011, p. 13).
2. *Contexto lingüístico de la FNT* (ejemplo de uso): con el fin de diferenciar claramente los distintos usos que podía tener una FNT en los procesos de interacción comunicativa, el análisis se llevó a cabo tomando como base una serie de muestras procedentes de diálogos extraídos de conversaciones espontáneas o de partes de obras literarias, donde se observan las FNT en su contexto lingüístico.
3. *Información sociolingüística*, basada en aspectos sobre el sexo y el estrato (cuando se podía indicar) de los interlocutores, pues en ocasiones determinan el tipo de interacción que se establece.
4. *Información sobre el tipo de relación* entre los interlocutores, que resulta determinante para el análisis de la cortesía, al proporcionarnos información sobre la distancia social existente entre hablante y oyente.

Los resultados de la aplicación de la metodología recién expuesta se presentan a continuación. Se utiliza, como base para los ejemplos un conjunto reducido, pero representativo, de las muestras del corpus.

### **3. CONSIDERACIONES ALREDEDOR DE LOS ACTOS DE HABLA DESCORTESES Y FÓRMULAS NOMINALES DE TRATAMIENTO**

Como hemos indicado en §1, el propósito de este artículo es revisar la presencia de las FNT en situaciones de descortesía, a fin de analizar los efectos o funciones que puedan desempeñar en ellas. Para dar cuenta de esto, en este apartado, en principio, se revisa la función de las FNT como recursos para presentar una imagen desfavorable del interlocutor. En §3.1, se presentan las FNT como recursos de ataque a la imagen. En §3.2, se analizan algunas FNT con valor inherentemente descortés. En §3.3, se hace un acercamiento a los efectos y valores pragmáticos presentes en las FNT descorteses. Y, finalmente, se aborda, en §3.4, la selección léxica de las FNT como mecanismo de ataque a la imagen.

### 3.1. Las FNT como recursos de ataque a la imagen

La descortesía se produce cuando se establece un conflicto entre los interlocutores. Este conflicto puede estar representado en un desacuerdo en las opiniones que el hablante y el oyente sostienen sobre un determinado tema. La descortesía también se evidencia cuando el hablante hace una evaluación negativa del comportamiento verbal o no verbal del oyente y cuando uno de los interlocutores quiere imponerse sobre el otro. En tales casos, la descortesía está representada por actos de habla descorteses que afectan negativamente o atacan la imagen del interlocutor.

Al discutir los actos de habla descorteses, Haverkate sostiene que estos actos están representados en

actos expresivos que denotan un estado psicológico negativo del hablante respecto al oyente. Ejemplos ilustrativos son los actos como insultar, agraviar y expresar desprecio (Haverkate, 1994, p. 78)

En los ejemplos analizados de FNT descorteses, se ha observado que las FNT desempeñan una función de ataque a la imagen en la relación entre las FNT y los actos descorteses. En ese sentido, todas las FNT que analizamos comparten la característica de contribuir a denigrar la imagen del interlocutor. La diferencia entre las FNT descorteses radica en el elemento que el hablante toma para indicar o reforzar la imagen desfavorable. Así, tenemos FNT que utilizan como rasgo descortés la edad inferior del oyente, tal como se ve en los siguientes ejemplos tomados de una obra literaria:

- (1) A: ¿Y vos por qué andás abriendo la boca donde no te han llamado? Mirá como tenés de sucia la camisa, *culicagado*, ¡entrate a ver!,  
B: pero si adentro está, *mi amorcito* —intervino Rubén, y recibió como réplica una mirada de no te metás en lo que no te importa. (Alzate, 2001, p. 9)
- (2) A: ¡*Culicagada!* —respondió el muro, con la voz atronadora de doña Magda— ¿qué le hicieron al niño que aquí llegó llorando?  
B: Nada, *amacita*, lo mandamos por leña y no más,  
A: Pues nada de leña ¡y te venís rapidito! (Alzate, 2001, p. 29)
- (3) Descendí de la cama y sentí agua hasta un poco más de las rodillas. Fui a la sala y allí encontré a los demás.  
A: *Culicagado pendejo* —farfulló Dora— ¡súbase al mueble! (Alzate, 2001, p. 33)

- (4) Se besaron en la boca. Él dijo: no se olvide, pues, mi amor: por ahí a las dos manda a los muchachos a ver televisión. No nos demoramos nada —y se fue. Dora abrió la puerta y se encontró conmigo frente a frente.  
A: *Culicagado metido* —dijo. Entró presurosa. Tropezó con una silla del comedor y la tumbó. (Alzate, 2001, p. 46).

En los ejemplos 1, 2, 3 y 4, el acto descortés se dirige a un menor (niño o niña). De esta forma, en el ejemplo 1 la aparición de la FNT descortés responde a comportamientos inapropiados que ha tenido el oyente: «¿Y vos por qué andás abriendo la boca donde no te han llamado? Mirá como tenés de sucia la camisa [...]». Así, la FNT «culicagado» está haciendo una evaluación desfavorable del oyente como consecuencia de sus acciones inapropiadas. Se acude a un aspecto relacionado con lo escatológico (la imposibilidad de controlar los esfínteres) que, en cierta medida, estaría criticando la irresponsabilidad que el oyente muestra con las acciones que realiza al no poder contener sus impulsos: «¿Y vos por qué andás abriendo la boca donde no te han llamado?»

Esta misma crítica la vemos en los ejemplos 3 y 4, donde el adjetivo despectivo que acompaña la FNT «culicagado» especifica la conducta incorrecta del oyente: en el ejemplo 3, la realización de una acción inapropiada incluso para el oyente mismo: «culicagado pendejo»; y en el ejemplo 4, se alude a un comportamiento descortés, la intromisión del oyente en un asunto del ámbito personal del hablante: «culicagado metido».

En el ejemplo 2, el hablante también hace una evaluación negativa de las acciones del oyente y alude al rasgo de edad para reforzar la imagen desfavorable. Sin embargo, queremos considerar de manera más detenida el análisis de esta FNT, porque supone una estrategia adicional de cortesía positiva en el marco de un acto descortés. Para esto, retomamos algunas consideraciones que hemos establecido en otras partes del análisis.

Hemos indicado antes, de acuerdo con los postulados de Haverkate (1994), que la cortesía verbal está determinada por el contexto lingüístico y por las características de la situación comunicativa. Esto nos da pie para afirmar que, en muchas ocasiones, la inclusión de una estrategia de cortesía no logra la finalidad última de la cortesía: reducir o canalizar el potencial de agresividad de los interlocutores.

En el ejemplo 2 y, en cierta medida también en el ejemplo 1, se presenta un fracaso en la aplicación de una estrategia de cortesía positiva que intenta canalizar o reducir la agresividad del hablante al formular un enunciado descortés. Para explicar el hecho de que en algunas ocasiones fracase el uso de las estrategias de cortesía, en este caso de cortesía positiva, hay que conocer cómo está estructurada la situación comunicativa de el ejemplo 2 a través de las marcas caracterizadoras.

Inicialmente, debemos decir que las intervenciones del hablante A están representadas por actos de habla descorteses y formas de cortesía negativa. De esta forma, el uso de la FNT «culicagada» suministra un efecto negativo (peyorativo), puesto que la FNT, y en especial el enunciado entero, implican que el oyente es responsable de haber provocado una situación no deseada o reprochable. Esto justifica la formulación del enunciado por medio de una pregunta retórica. La intención real de esta no atiende a una solicitud de una información desconocida por el hablante A, sino que apunta a reprochar una situación en la que el oyente B se ve implicado.

Sin embargo, este reproche se hace empleando un acto no cortés, en la medida que el hablante A recurre a una desfocalización<sup>3</sup> del interlocutor cuando formula el enunciado central: «¿qué le hicieron al niño que aquí llegó llorando?» La desfocalización<sup>4</sup> del hablante atiende a una estrategia de cortesía negativa, en la medida de que se abre una puerta para que el interlocutor eluda la responsabilidad de haber provocado una situación desfavorable o dé una justificación adecuada. Sin embargo, B no cumple con la condición de obviedad, pues su respuesta no resulta satisfactoria a la intención manifestada por A, al decir: «nada, amacita, lo mandamos por leña y no más».

Lo que vemos, entonces, es que el oyente B responde ante el reproche (tomando como punto de partida la pregunta y no el reproche) e intenta dar una respuesta o una justificación. Así, refuerza el acto asertivo empleando una FNT de cortesía positiva «amacita», donde es evidente que el sufijo apreciativo busca intensificar el contenido afectivo y hacer más patente la relación entre los interlocutores. Dada esta situación, la irrespetuosidad de la intención (reproche) por parte de B, el hablante A refuerza su intención con un acto más descortés que el manifestado en la FNT («culicagada»), que aparece expresado en forma de sentencia y cierra toda posibilidad de respuesta para B: «pues nada de leña ¡y te venís rapidito!»

De la evaluación de este último ejemplo, podemos deducir que, en el marco de los actos descorteses, el uso de una FNT de trato íntimo o de solidaridad no logra el mismo efecto de atenuación que podría producir ante enunciados no corteses. En realidad, lo que se interpone en los actos descorteses es una alteración del estado psicológico del hablante.

3 La desfocalización corresponde a una estrategia de cortesía negativa que evita, desde todo punto de vista, hacer una alusión directa al oyente cuando se realiza un acto que atenta contra la imagen de este.

4 A diferencia de lo propuesto por Haverkate (1994, pp. 136-137) la desfocalización no se da por una referencia de segunda persona ni por una referencia pseudoinclusiva (de primera persona plural), sino que, en la situación que consideramos, la desfocalización se da por una referencia a una tercera persona del plural.

Los ejemplos anteriores son evidencias de la función que desempeñan las FNT en la expresión de la descortesía en situaciones en las que no hay un conflicto realmente constituido, sino un germen del conflicto. Esto es así porque las FNT que se emplean como reforzadores del acto descortés no son inherentemente descorteses, pues pueden aparecer en otros contextos acompañando actos reformadores de la imagen positiva. Sin embargo, en los ejemplos que se presentan en §3.2, la descortesía se expresa mediante el uso de FNT inherentemente descorteses (FNT insultantes), cuya aparición se restringe a contextos en los que existe un conflicto abierto, aunque esto no significa que siempre aparezcan en situaciones conflictivas.

### 3.2. Formas insultantes y descortesía

Otra forma de manifestar descortesía es por medio del uso de tratamientos nominales descalificadores, es decir, por medio de insultos. La diferencia de estas FNT con las demás FNT descorteses es que aquellas no contienen un rasgo negativo particular del oyente, sino que por sí solas poseen una carga semántica negativa inherente. Esto se puede comprobar en la FNT «hijueputa», empleada en las siguientes situaciones de comunicación:

- (5) A: Mamá, ¿qué le pasa?  
 B: Déjela dormir, *bobo*. ¿No ve que tiene una pesadilla?  
 A: *Hijueputa*, si te movés te mato. (Alzate, 2001, p. 27)
- (6) *Negro*, pero corré *hijueputa*. (Conversación espontánea)

En el ejemplo 5, la FNT «hijueputa» aparece como reacción descortés a la descortesía mostrada por B al emplear la FNT «bobo» para dirigirse a A. Pero, aunque «bobo» pueda corresponder a una de las palabras que manifiesta un sentido peyorativo en menor grado, la apelación del oyente a través de este tratamiento supone una ofensa para este. Este hecho justifica la reacción descortés de A, que se ve reforzada por la expresión de un acto en extremo descortés y que, incluso, supone un riesgo para la integridad personal del hablante B.

En el ejemplo 6, la FNT «hijueputa» crea un contexto descortés tal que hace que una FNT de cortesía positiva (de trato íntimo) como «negro» adquiera una connotación peyorativa. A partir de este ejemplo, podemos decir, entonces, que la presencia de una FNT descalificadora puede extender su sentido peyorativo a otros tratamientos, que en contextos distintos manifiestan un sentido afectivo hacia el oyente.

Ahora bien, la eficacia como forma descalificadora de la FNT «hijueputa» es tal que puede intensificar su efecto a través de varios recursos morfosintácticos. De esta forma, puede unirse a otro tratamiento enfático de la descalificación para aumentar el efecto negativo hacia el oyente, tal como se muestra en el ejemplo 7:

- (7) *Boba hijueputa*, si lo primero que usted hace cuando llega es meterse al Messenger. (Conversación espontánea)

Asimismo, se puede sufixar el diminutivo apreciativo a la FNT para intensificar el sentido peyorativo que el hablante quiere manifestar al oyente, como se puede ver en el ejemplo 8:

- (8) Acordamos perseguir sólo a Esteban, pues era el más ágil de todos y, cogiéndolo, el resto de la barra caería en poco tiempo. De pronto llovieron piedras. Una me golpeó en el vientre.  
 A: ¡*Hijueputicas!* —gritó la voz de Román—. Vayan que les den tetero.  
 B: Tetero nos irá a dar tu puta madre —le respondió Pablo.  
 C: Seguí jodiendo y verás que te doy una cachetada, *maldito pendejo* —amenazó Cristina.  
 B: Cállate, *bruja*. (Alzate, 2001, p. 49)

En el ejemplo 8, el uso de la FNT descalificadora y la formulación de un enunciado descortés que manifiesta un sentido peyorativo del oyente, desencadena una situación de conflicto entre los interlocutores que se va intensificando cada vez más. Esto se puede ver en la secuencia de enunciados descorteses siguientes: «Vayan que les den tetero» + «tetero nos irá a dar tu puta madre» + «seguí jodiendo y verás que te doy una cachetada»; y también desde el tipo de FNT que emplean los hablantes en cada intervención: «hijueputicas» + «maldito pendejo + bruja».

Lo que vemos en los ejemplos anteriores es que cuando se emplea la FNT descalificadora «hijueputa» en el contexto de situaciones comunicativas descorteses, el acto que cierra el intercambio comunicativo refleja una amenaza, lo que supone un desplazamiento del conflicto del plano verbal al plano de lo físico.

Por otra parte, cabe resaltar que la FNT «hijueputa», que constituye una forma prototípica de insulto, en algunas situaciones no indica un sentido peyorativo, aunque esto no implica que ese sentido deje de estar presente. La atenuación o la irrelevancia del sentido peyorativo que se activa cuando el hablante emplea la FNT «hijueputa» se

debe a que entre los interlocutores existe una relación muy cercana, que permite el uso de palabras insultantes, como se muestra en el ejemplo siguiente:

- (9) A: Y eso no es como una analogía,  
 B: Analogía no, hombre, *gran hijueputa*, eso es otra cosa,  
 A: *Parce*, que sí es analogía. (Conversación espontánea)

En el ejemplo 9 el uso de la FNT «hijueputa» no indica un sentido peyorativo, aunque, como lo hemos manifestado, pueda estar implicado. Sin embargo, el argumento principal que podemos utilizar para sostener que, en el marco de la situación comunicativa que estamos analizando, el uso de un tratamiento descortés no busca un efecto insultante, es la respuesta del hablante A a la réplica hecha por B, empleando una FNT de solidaridad: «parce».

Tomamos este hecho como punto de partida para indicar que, en el marco de la formulación de enunciados descorteses, las FNT que se emplean no siempre manifiestan descortesía. Es decir, una FNT que, en principio, se podría clasificar como descortés, puede tener la intención de manifestar cortesía solidaria en ciertas situaciones comunicativas. Tal es el caso de la FNT del ejemplo 9B y de los ejemplos siguientes. Sobre este asunto, Haverkate (1994, p. 79) señala que los insultos pueden desempeñar también un papel irónico o buscar un efecto humorístico. Por esto (de acuerdo con Labov, 1972), los llama «insultos rituales», en la medida en que el efecto peyorativo expresado es falso y los interlocutores tienen plena conciencia de ello. En el caso de los hablantes de Medellín, los insultos rituales son muy utilizados, como se constata en los siguientes ejemplos.

- (10) Es que usted no me entendió, *güeva*. (Conversación espontánea)  
 (11) Oiga, *güeva*, ¿y ese no estaba en Venezuela? (Conversación espontánea)  
 (12) ¡*Güevón!*, le gustaste a la pelada, ¿no viste como te miraba? (Alzate, 2001, p. 24)  
 (13) A: ¿Cuánto te gastaste pues en el paseo?  
 B: *Marica*, yo te digo ese paseo no es costoso, lo que hay es que saber cómo irse.  
 (Conversación espontánea)

Lo común en el uso de estas FNT es que se da en relaciones simétricas de amistad. En estos tratamientos, resulta curioso que, a pesar de indicar inicialmente una connotación negativa o de ser utilizados como insultos, el interlocutor no los percibe como ofensivos, pues el matiz peyorativo se atenúa atendiendo a la relación entre los hablantes.

Ahora bien, en contextos diferentes a los que estamos señalando, estos mismos tratamientos indican un sentido peyorativo e implican un agravio para el oyente, como se muestra en los ejemplos 14 y 15:

- (14) A: A mi mamá no le gusta que yo vaya a esa casa, porque doña Fabiola es una vieja muy humillativa. Nosotros teníamos televisor en Pereira y dejábamos entrar gratis a los vecinos.  
 B: Cuidado se va a morir por veinte centavos.  
 C: ¿Y si se muere qué? *Güevón*.  
 A: Yo más bien me voy para donde mi abuelito, que allá también hay televisor.  
 B: Listo, mala amiga. (Alzate, 2001, p. 54)
- (15) A: Quiubo pues, *marica*, ¿le quedé gustando o qué?  
 B: Más *marica* serás vos, y póngalas como quiera. (Conversación espontánea)

En ambas situaciones, las FNT descorteses «*güevón*» y «*marica*» producen un reproche sobre el comportamiento o la actitud del interlocutor. En el ejemplo 14, la descortesía de la FNT está representada en que el hablante hace una evaluación negativa del comportamiento del interlocutor y lo califica de tonto y estúpido, calificativos que están implicados en la FNT «*güevón*». En el ejemplo 15, por su parte, el hablante A utiliza la FNT con el fin de ofender a su interlocutor. La ofensa radica en atribuirle a un hablante masculino la condición de homosexualidad, es decir, el hablante pone en duda la masculinidad del oyente, lo que supone una actitud desfavorable hacia él. Esto explica el hecho de que el reproche de B se dirija al tratamiento que ha empleado A y no al enunciado descortés como tal. Por tanto, refuerza su reproche anteponiendo el cuantificador de superioridad «más» a la FNT descortés utilizada por A y su enunciado tiene como intención retarlo: «más *marica* serás vos, y póngalas como quiera».

El uso de fórmulas que ponen en tela de juicio la inclinación sexual del hablante para indicar un efecto peyorativo también se observa cuando el hablante utiliza una palabra de género femenino para dirigirse a un oyente masculino, como en el siguiente ejemplo:

- (16) Siguiéron. Unos metros más abajo, se encontraron con la barra de Andrés.  
 A: Quiubo, *malpariditos* —dijo Román— ¿cuándo van a pasar por la cuadra de nosotros, para mostrarles lo que es guerra?  
 B: No molestés a los pelaos, *home* —lo regañó Múnera.  
 A: Adiós, *niñitas*. (Alzate, 2001, p. 61)



En el ejemplo 16, el hablante A establece un reto a sus oyentes: «¿cuándo van a pasar por la cuadra de nosotros, para mostrarles lo que es guerra?». Y acompaña su reto de una FNT descortés, «malpariditos», en la que el uso del sufijo apreciativo contribuye a intensificar el sentido peyorativo que se quiere indicar. Sin embargo, como la intención manifestada por A no obtiene ninguna respuesta de los oyentes (pues el participante B interviene para evitar el conflicto), A provoca nuevamente a los oyentes utilizando la FNT «niñitas», que le permite poner en duda la masculinidad de los oyentes. En ese sentido, la emisión de un acto expresivo de despedida por parte de A no tiene la intención de manifestar cortesía o corregir la conducta descortés inicial. Más bien, el uso de la FNT descortés que acompaña la despedida refuerza el sentido peyorativo que desde un inicio se había manifestado.

Hemos visto que las formas insultantes suponen un agravio importante a la imagen del interlocutor, en la medida de que son formas prototípicamente descorteses y su función primaria es presentar una imagen desmejorada del interlocutor. De igual forma, existen FNT cuyo valor descortés se establece por efectos de predicación que tienen como función valorar negativamente la línea de conducta seguida por los interlocutores, tal como se explica en §3.3.

### 3.3. FNT descorteses con valor despreciativo

A diferencia de las FNT analizadas, hay FNT descorteses que no buscan insultar ni agraviar, sino simplemente mostrar desprecio hacia el oyente. Esta intención casi siempre se ve justificada en el hecho de que el oyente no atiende a la exhortación que hace el hablante, tal como se muestra en los siguientes ejemplos.

- (17) Feliz cumpleaños, hermano —dijo Humberto. Me dio la mano y me entregó un paquete envuelto en papel de regalo. Dora me besó la mejilla y me leyó la tarjeta. Era una ambulancia de la Cruz Roja. Le amarré una pita adelante y la arrastré, dichoso, por la casa.

A: *Creído* —reprochó Alex porque no se la quise prestar. (Alzate, 2001, p. 42)

- (18) A: Esteban, andá vos donde mi mamá, a ver si nos regala unos palitos,

B: Ah ¿yo siempre? ¿No ves que estoy jugando?

A: ¡*Este mocoso!* Entonces vení vos cociná y yo voy a conseguir leña. (Alzate, 2001, p. 39)

Por otra parte, encontramos FNT que sirven para manifestar desprecio por el oyente, basado en las evaluaciones que el hablante hace del comportamiento de su interlocutor.

En este caso, el comportamiento inadecuado recibe una evaluación negativa. De esta forma, en el ejemplo 19 se critica la mezquindad del interlocutor; y en el ejemplo 20, la torpeza del hablante A.

- (19) A: Yo invito y usted paga.  
 B: Uy, tan *amarrao*. (Comercial de radio)
- (20) A: Oh, tu ser latina.  
 B: ¿Cuál tina, *encalambrao*?, yo soy la chava. (Comercial de radio)

Finalmente, aparecen otros recursos asociados a las FNT mediante los que se expresa descortesía, sin que se recurra a formas abiertamente conflictivas o inherentemente insultantes. Un ejemplo de esto es la selección léxica, en la que no resulta tan determinante el término empleado, sino la omisión de otros términos que potencialmente podrían aparecer y que expresarían de una manera menos conflictiva, o por lo menos no comprometerían, la imagen del interlocutor. De esta forma, en §3.4 revisamos el efecto descortés que produce la selección de una determinada FT sobre otra.

### 3.4. Selección léxica y descortesía

Es importante mencionar que, en algunos casos, las circunstancias de la interacción y las mismas intenciones que los hablantes quieren comunicar a sus interlocutores permiten que surjan formas descorteses. Para explicar lo anterior, consideramos el caso del pronombre «vos», que corresponde a uno de los tratamientos pronominales que se emplean en Medellín y que guarda relación con lo que, hasta ahora, hemos indicado sobre las FNT.

El uso del pronombre «vos» en el español hablado en Medellín se asume, en principio, como un elemento identitario de esta comunidad de hablantes, pues es reconocido por los mismos hablantes como elemento constitutivo de la norma de uso presente en esta variedad dialectal. Así, podríamos presentar un número amplio de casos en los que el uso del *voseo* se ubica en el plano de la solidaridad o intimidad.

Sin embargo, también podemos indicar que el *voseo* cobra un matiz distinto en la medida de que aparece reemplazando a otro tratamiento que, de acuerdo con la convención social, correspondería a la pauta de interacción esperada. En estos casos el *voseo* aparece como un indicador de que el hablante le ha negado a su interlocutor el tratamiento esperado o marcado. Esto lo podemos observar en los elementos subrayados del siguiente extracto de una narrativa:

- (21) Ahí me puse yo a pensar en la pobre gente que estaba abajo, sin rancho dónde vivir. A nosotros realmente no nos pasó nada, ni siquiera nos pintaron las paredes de la casa, pero ellos eran mis vecinos y mis amigos y lo habían perdido todo. Decidí bajar a ver en qué podía ayudarles, mientras Manuel hacía el desayuno para los niños. Los encontré al lado del atrio de la iglesia, trasnochados, con los niños tendidos en cobijas. Estaban todos muy enojados con el cura de la iglesia de El Salado, porque les cerró la puerta para que no se entraran, dizque porque de pronto pasaba lo mismo de Bojayá. Yo sí me le enfrenté a ese cura y le canté la tabla: ¡Qué belleza de gallina sos vos!, le dije. Ese hábito como que te quedó grande. Y él cerrado en que no nos dejaba entrar, pero que quería colaborarnos de otra manera. Poné entonces esas monjas a que hagan chocolate para esta gente que no ha desayunado, le dije. Y ahí mismo llamó a las hermanas y las puso a hacer el chocolate. (Aricapa, 2007, p. 169-170)

En el ejemplo 21, el uso del tratamiento «vos» en diferentes contextos («sos vos», «te», «poné»), en la situación de interacción, señala un tratamiento distinto al esperado por convención social en la relación que se establece entre el hablante (feligrés) y su interlocutor (párroco de la iglesia). En el caso del ejemplo 21, se esperaría que, por respeto hacia la posición social del interlocutor, el hablante empleara el pronombre de distanciamiento *usted*, o más probablemente las fórmulas honoríficas de *señor*, *cura*, *padre*, etc. Sin embargo, son precisamente estas fórmulas las que se omiten al emplear el tratamiento «vos», lo que implica una burla de la convención social. Esta es la razón por la que el tratamiento resulta ofensivo.

La negación del tratamiento esperado se constituye en una forma de descortesía que está justificada en la valoración negativa que el hablante hace del comportamiento de su interlocutor. Tal valoración, en el ejemplo 21 se hace explícita en el primer acto: «¡Qué belleza de gallina sos vos!», en el que aparece un insulto («gallina») que es intensificado (Albelda, 2005) por la expresión «Qué belleza». En este contexto, se podría pensar que tal expresión corresponde a una ironía producto de la burla de la máxima de cualidad (Grice, 1975), aunque realmente se debe interpretar como un intensificador del insulto y se tipifica como un caso de ofensa por omisión voluntaria.

En relación con lo señalado, es importante anotar que en la elección léxica, como lo muestra Verschueren (2002), los efectos comunicativos son resultado no solo del término seleccionado, sino también de la opción disponible (potencial) y no seleccionada. En palabras del autor, es necesario tener en cuenta que «en el campo de las elecciones

léxicas, es fácil demostrar que los efectos comunicativos están a menudo señalados tanto con la no elección de una opción disponible como con la elección hecha en ese momento» (Verschueren, 2002, p. 113-114). En estos casos, podemos hablar, entonces, de valores o efectos interaccionales por omisión. En ellos, está presente una especie de burla de la máxima interaccional, pues la omisión da lugar a inferencias.

#### 4. CONCLUSIONES

El hecho de que las FNT desempeñen un papel importante en el mantenimiento de la cortesía, tanto en los actos de habla corteses como no corteses, no implica que estas no puedan aparecer en el contexto de realizaciones verbales descorteses. Incluso, podríamos decir que las FNT que, inicialmente, se consideran de cortesía positiva o negativa, pueden aparecer para reforzar actos descorteses. Esto demuestra que las FNT no se pueden encasillar dentro de una estrategia particular de cortesía, pues muchas se mueven en distintos ámbitos.

Encontramos casos en los que una misma FNT puede expresar varios efectos relacionados con la (des)cortesía. Así, una FNT como «mija» (que inicialmente indicaría cortesía positiva por ser una fórmula de trato íntimo que indica una relación cercana y afectiva con el oyente), puede servir a la manifestación de descortesía en contextos interaccionales específicos. También se podría afirmar lo contrario: una FNT inherentemente descortés, en contextos específicos, puede atenuar su valor y convertirse en un indicador de cohesión grupal o de extrema confianza.

En el análisis realizado, se encuentran ejemplos en los que actos invasores de la imagen podrían considerarse como descortesía en la medida que parecen agredir o atacar la imagen del interlocutor. Sin embargo, en situaciones concretas, como las que hemos revisado en §3.3, no se pueden interpretar de tal manera, pues, aunque el valor insultante está latente, cuestiones extralingüísticas como el nivel de identificación y la confianza en la relación permiten interpretarlas como formas cercanas a un trato íntimo o, por lo menos, como interacciones nada conflictivas.

En los ejemplos que hemos considerado para la explicación de las FNT descorteses, hemos observado que la relación entre las FNT y los actos descorteses se establece por el hecho de que las FNT desempeñan una función de refuerzo del acto descortés. Podemos constatar que, en el marco de los actos descorteses, el uso de una FNT de trato íntimo o de solidaridad no logra el mismo efecto de atenuación que podría producir ante enunciados no corteses, pues lo que está presente en los actos descorteses es una alteración del estado psicológico del hablante y una intención abierta de afectación negativa de la imagen del interlocutor.

En términos generales, las FNT descorteses son FNT calificativas, en la medida que le asignan una condición o una categoría al oyente, e intentan resaltar un rasgo negativo del oyente identificado por el hablante, que puede corresponder a un tipo de comportamiento que el hablante mismo juzga inadecuado. De esta forma, de acuerdo con el juicio sobre la gravedad del comportamiento, el hablante emplea FNT descorteses que pueden insultar al oyente, ya sea usando formas léxicas prototípicas para este fin o empleando enunciados indirectos. También, en la descortesía se puede producir un agravio hacia el oyente cuando el hablante pone en tela de juicio una característica definitoria del oyente, como, por ejemplo, su condición sexual. Por último, la descortesía puede manifestar un desprecio hacia el oyente, que por lo general se presenta cuando este no acata la demanda que hace el hablante.

En relación con las aportaciones del estudio, es importante señalar la necesidad de revisar contextos específicos para entender las distintas formas en las que en sociedades o culturas específicas se desarrolla la (des)cortesía. Esto es así porque la (des)cortesía se manifiesta y se entiende de distintos modos en cada cultura (Albelda, 2004). En esa medida, el análisis que hemos presentado contribuye al avance de los estudios de la (des)cortesía en el contexto colombiano, en donde, a pesar de las investigaciones adelantadas y de las publicaciones existentes, el fenómeno de la descortesía ocupa un lugar bastante pequeño. Así mismo, revisar la función de las FT en la expresión de la cortesía nos permite comprender que estos elementos de la lengua no se encasillan necesariamente como reforzadores o indicadores de un tipo de cortesía particular.

En definitiva, al definir la (des)cortesía como un *continuum* en donde una misma FT puede expresar tanto valores relacionales corteses como descorteses, o acompañar actos de habla reforzadores, amenazadores e invasores de la imagen, estamos proponiendo que las FT son relacionemas (Kerbrat-Orecchionni, 1992) que sirven para indicar la forma como se construye la relación entre los interlocutores en diferentes situaciones y escenarios de interacción, sin que esto suponga que los valores relacionales siempre se expresen de la misma forma o por los mismos elementos.

De esta forma, estamos planteando que existen usos de las FT que no necesariamente encajan en una mirada dicotómica de la cortesía y la descortesía. Así pues, consideramos que un mismo tratamiento puede indicar valores relacionales diferentes, pues son las condiciones de uso, la relación constituida y las pautas de interacción establecida, así como la valoración sobre los condicionamientos sociales y las funciones con que se emplean en la interacción, las que permiten que se exprese un valor relacional que resulta reforzador, amenazante o invasor de la imagen del interlocutor.

## REFERENCIAS

- Albelda, M. (2004). Cortesía en diferentes situaciones comunicativas. La conversación coloquial y la entrevista sociológica semiformal. En D. Bravo, & A. Briz (eds.), *Pragmática sociocultural. Estudios sobre cortesía en español* (pp. 109-134). Barcelona: Ariel.
- Albelda, M. (2005). Discordancia entre atenuación/cortesía e intensificación/descortesía en conversaciones coloquiales. En J. Blas, M. Casanova, & M. Velando (eds.), *Discurso y Sociedad. Contribuciones al estudio de la lengua en contexto social* (pp. 581-590). Castelló de la Plana: Publicaciones de la Universitat Jaume I.
- Alzate, C. (2001). *La ciudad de todos los adioses*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Aricapa, R. (2007). *Comuna 13: crónica de una guerra urbana*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Bernal, M. (2006). Actos corteses, descorteses y anticorteses en la conversación coloquial española. En J. Blas, M. Casanova, & M. Velando (eds.), *Discurso y sociedad: contribuciones al estudio de la lengua en contexto social* (pp. 587-604). Castelló de la Plana: Publicaciones de la Universitat Jaume I.
- Bernal, M. (2007). *Categorización sociopragmática de la cortesía y de la descortesía. Un estudio de la conversación coloquial española*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- Blas, J. (1995). Los pronombres de tratamiento y la cortesía. *Revista de Estudios Hispánicos*, 22, 439-466.
- Braun, F. (1988). *Terms of Address. Problems of patterns and usage in various languages and cultures*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Brown, P., & Levinson, S. (1978) *Politeness. Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Castellano, M. (2008). Fórmulas de tratamiento nominales para la pareja en el habla juvenil medellinense. Íkala: *Revista de lenguaje y cultura*, 13(20), 163-181.
- Castellano, M. (2011). Caracterización morfológica de las fórmulas de tratamiento nominales en el habla de Medellín. *Revista virtual de la Universidad Católica del Norte*, 32, 1-25.
- Castellano, M. (2012). Cortesía verbal y fórmulas de tratamiento nominales: Análisis pragmático de las fórmulas de tratamiento nominales en el habla de Medellín. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 20, 41-56

- Culpeper, J. (2005). Impoliteness and entertainment in the television quiz show: The Weakest Link. *Journal of Politeness Research*, 1(1), 35-72.
- Escandell, M. (2003). La investigación en pragmática. *Interlingüística*, 14, 45-58.
- Gil, J. (2006). Amenaza e invasión de la imagen. Un estudio sobre la naturaleza de la cortesía verbal. *Pragmalingüística*, 14, 75-86.
- Grice, H. (1975). Lógica y conversación. En L. Valdés (ed.), *La búsqueda del significado. Lecturas de filosofía del lenguaje* (pp. 511-530). España: Técno.
- Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal: estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.
- Henríquez Ureña, P. (1921). Observaciones sobre el español de América. *Revista de Filología Española*, 8, 357-390.
- Hummel, M. (2010). Reflexiones metodológicas y teóricas sobre el estudio de las formas de tratamiento en el mundo hispanohablante, a partir de una investigación en Santiago de Chile. En M. Hummel, B. Kluge, & M. Vázquez (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 101-162). México: El Colegio de México.
- Kaul de Marlangeon, S. (2008). Tipología del comportamiento verbal descortés en español. En A. Briz, A. Hidalgo, M. Albelda, J. Contreras, & N. Hernández (eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral. III Congreso Internacional del Programa Edice* (pp. 254-266). Valencia-Estocolmo: Universidad de Valencia.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1992). *Les interactions verbales* (tomo 2). París: Armand Collins.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (2011). Modelos de variações intraculturais e interculturais: as formas de tratamento nominais em francês. En L. Rebollo, & C. dos Santos (comp.), *As formas de tratamento em português e em espanhol* (pp. 19-46). Brasil: Universidade Federal Fluminense.
- Labov, W. (1972). Rules for ritual insults. En D. Sudnow (ed.), *Studies in social interaction* (pp. 120-129). Nueva York: Free Press.
- Leech, G. (1983). *Principles of Pragmatics*. Londres: Longman.
- Medina, F. (2010). La metodología en los estudios sobre formas y fórmulas de tratamiento en español. En M. Hummel, B. Kluge, & M. Vázquez Laslop (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 21-56). México: El Colegio de México.
- Molina, I. (2002). Evolución de las fórmulas de tratamiento en la juventud madrileña a lo largo del siglo xx: un estudio en tiempo real. En F. Rodríguez (coord.), *El lenguaje de los jóvenes* (pp. 97-135). Barcelona: Ariel.

- Oliveira, S. M. de (2010). La integración de la teoría y la metodología como desencadenante de un nuevo modelo de formas y fórmulas de tratamiento. En M. Hummel, B. Kluge, & M. Vázquez Laslop (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 21-56). México: El Colegio de México.
- Rojas, E. (1998). *El diálogo en el español de América. Estudio pragmalingüístico-histórico*. Frankfurt: Vervuert.
- Saint Clair Sloan, A. (1922). The pronouns of address in don Quijote. *The Romanic Review*, 13, 65-76.
- Verschueren, J. (2002). *Para entender la pragmática*. Madrid: Gredos.
- Weber de Kulart, F. (1941). Fórmulas de cortesía en la lengua de Buenos Aires. *Filología*, 12, 137-192.
- Zuluaga, F., Son Jang, J., & Castellano, M. (2012). Así nos tratamos en Medellín. En C. Patiño Rosselli, & J. Bernal (comp.). *El lenguaje en Colombia. Tomo I: Realidad Lingüística de Colombia* (pp. 45-51). Bogotá: Academia Colombiana de la Lengua e Instituto Caro y Cuervo.